



UNIVERSITAT
ROVIRA i VIRGILI

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

Curso académico:

URV.E11.00.00

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

DNI/Pasaporte/NIE:

Teléfonos:

Dirección electrónica URV a efectos de notificación:

Dirección electrónica personal a efectos de notificación:

Programa de doctorado en:

EXPONGO

- Que fui admitido/a en el curso _____ en el programa de doctorado arriba citado y que he estado elaborando mi tesis doctoral con los siguientes datos:

Título de la tesis: _____

Que el/la director/a de mi tesis doctoral es el/la Dr./a.:

y dispongo de su autorización.

(Firma del/la director/a de la tesis doctoral)

_____, _____ de _____ de 20 ____
(Localidad y fecha)

- Que no podré presentar la tesis doctoral en el plazo establecido por los motivos que expongo a continuación:

SOLICITO A LA COMISIÓN ACADÉMICA

Prorrogar la presentación de la tesis doctoral por:

Un período máximo de un año, ya que la dedicación que tengo vigente es a tiempo completo.

Un período máximo de dos años, ya que la dedicación que tengo vigente es a tiempo parcial.

Ampliar por un año más la prórroga anterior.

(Firma del/de la doctorando/a)

No hace falta firmar la solicitud si se ha enviado a través de trámites en línea

_____, _____ de _____ de 20 ____
(Localidad y fecha)



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

Curso académico:

URV.E11.00.00

Datos del estudiante
Nombre y apellidos:
DNI/Pasaporte/NIE:
Teléfonos:
Dirección electrónica URV a efectos de notificación:
Dirección electrónica personal a efectos de notificación:
Programa de doctorado en:

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
La Comisión Académica del programa de doctorado, una vez valorada la solicitud presentada, acuerda:
<p>Acepta la solicitud de prórroga.</p> <p>No acepta la solicitud de prórroga.</p>
(Firma del/de la presidente/a de la Comisión Académica)
_____, _____ de _____ de _____. (Localidad y fecha)

RESOLUCIÓN DELEGADA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE CAMPUS/SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO (CAMPUS SESCELADES)
La Secretaría de Gestión Académica de Campus/ Secretaría del Departamento del programa de doctorado, una vez valorada la solicitud presentada, acuerda:
<p>No acepta la solicitud de prórroga.</p>
(Firma de la SGAC o Secretaría del Departamento)
_____, _____ de _____ de _____. (Localidad y fecha)

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el/la rector/a de la URV en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución.

La Secretaría de Gestión Académica de Campus/Centro ha introducido la prórroga, aceptada por la Comisión Académica, a las bases de datos de la URV y notifica la resolución al/a la doctorando/a, mediante notificación electrónica, y deposita el original en su expediente. También envía una copia de esta resolución a la Escuela de Doctorado y a la Secretaría del departamento correspondiente.

Los/as doctorandos/as pueden consultar la fecha límite de depósito de la tesis doctoral en el SAD, siempre que estén matriculados.